

MARIANO UCAR ANGULO, Letrado Asesor y Vocal Secretario del Consejo de Administración de FAES FARMA, S.A., ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comparezco y como mejor proceda, D I G O :

Que mediante el presente escrito comunico el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

ABONAR el primer dividendo a cuenta del ejercicio 2005, el 30 de Setiembre de 2005 y ello a razón de 0,07 €brutos por acción a todas las que componen el capital social de FAES FARMA, S.A..

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, se digne admitir el presente escrito y tener por comunicado el abono de dividendo anteriormente indicado relativo a FAES FARMA, S.A.

Madrid, a veintisiete de Setiembre de dos mil cinco.